

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **diez de junio del dos mil veintidós**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno; **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago**, Jefe de Departamento de Atención a Organizaciones de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno; **Lic. Karina Ramírez Reyes**, Jefa de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: - - - -

**Orden del día**

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Aprobación del Orden del día. -----
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos. -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI.- Desempeño institucional. -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
  - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----
  - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

**VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**IX.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**X.- Asuntos Generales.** -----

**XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

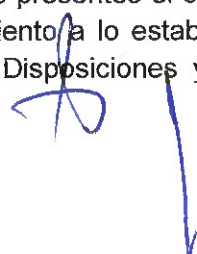
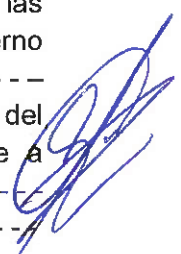
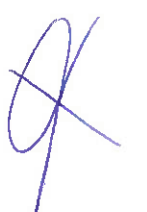
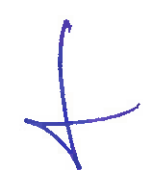
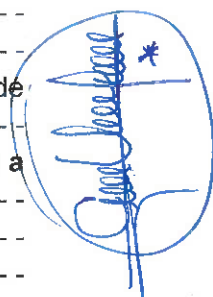
**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los integrantes, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), por lo que, cerciorándose que se encuentran presentes todos los servidores públicos mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria**, correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día bajo el cual se desahogará la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, correspondiente al año 2022.**

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, celebrada a las trece horas del día once de marzo del año 2022, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

En el desahogo del presente punto del orden del día, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos y al seguimiento correspondiente, derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, celebrada el día once de marzo del año 2022. -----

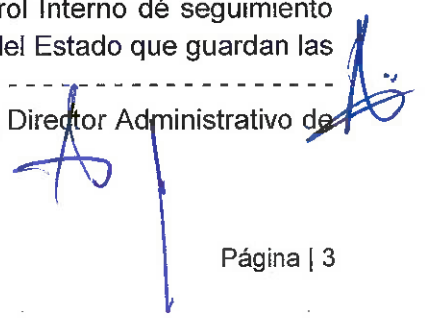
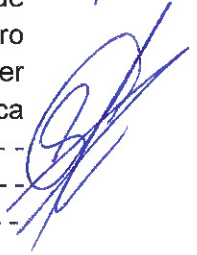
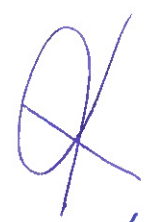
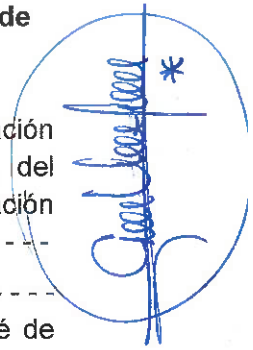
**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1RAORD/11032022.**- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, remita a más tardar el día 21 de abril del 2022, el Primer Informe Trimestral del PTCI 2022 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

**Seguimiento.**- En uso de la voz el Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, informa que mediante oficio número SEDAPA/U.T./047/2022 de fecha 13 de abril del año 2022 (**Anexo 2**), se remitió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para lo conducente. -----

**Estado.- Acuerdo cumplido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1RAORD/11032022.**- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

**Seguimiento.**- En uso de la voz el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en lo que respecta a este punto, se solicitará la información sobre el estado que guardan las auditorías en comento a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, de acuerdo a la recomendación realizada por el Lic. **Celerino Rosas Platas**, Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la SCTG mediante oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-A/1649/2021 de fecha 26 de mayo de 2021 y recibido en esta Secretaría el día 27 de agosto de 2021 (**Anexo 3**). -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1RAORD/11032022.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal B del Comité de Control Interno, dé seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige a esta Secretaría. -----

**Seguimiento.-** El **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal B del Comité de Control Interno, mediante oficio núm. SEDAPA/DJ/060/2022, de fecha 26 de mayo de 2022 (**Anexo 4**), informa que, a través del oficio número SEDAPA/DJ/037/2022 se remitió a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, el proyecto del Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, para su validación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Con lo que respecta al Manual de Procedimientos, mediante oficio número SEDAPA/O.S./0215/2022 se nombró como Enlace Institucional ante la Secretaría de Administración, a la Jefa de Departamento de Normatividad de la Dirección Jurídica para dar seguimiento a la elaboración de este documento; así mismo, mediante circular SEDAPA/DJ/006/2022 de fecha 08 de febrero de 2022, se solicitó a cada una de las áreas de la Secretaría nombrar a un enlace, a quienes el día 25 de febrero del presente año se les capacitó sobre los alcances de dicho manual. -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

Una vez presentado el estatus que guardan los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día once de marzo del año 2022, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

**V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----

Continuando con el orden del día y en uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que mediante

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

circular número SEDAPA/D.A./007/2022 de fecha 20 de mayo del presente año (**Anexo 5**), se solicitó a las áreas administrativas de la Secretaría identificar las situaciones críticas que pudieran afectar el desempeño institucional, recibándose un total de 13 cédulas, sin embargo, al analizar las variaciones relevantes, se determinó que son problemáticas cuyas propuestas de solución o mitigación no dependen directamente de la Secretaría. -----

**VI. Desempeño Institucional.** -----

En uso de la palabra el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.**- En relación al presupuesto de egresos 2022 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 6**), por un importe total de **\$280,586,434.14** (Doscientos ochenta millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 14/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$244,485,491.37** (Doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 37/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$112,602,336.93** (Ciento doce millones seiscientos dos mil trescientos treinta y seis pesos 93/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$27,938,943.27** (Veintisiete millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 27/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$12,167,507.37** (Doce millones ciento sesenta y siete mil quinientos siete pesos 37/100 M.N.)-----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$690,148.90** (Seiscientos noventa mil ciento cuarenta y ocho pesos 90/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$320,271.23** (Trescientos veinte mil doscientos setenta y un pesos 23/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto modificado de **\$13,966,527.90** (Trece millones novecientos sesenta y seis mil quinientos veintisiete pesos 90/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$6,105,950.77** (Seis millones ciento cinco mil novecientos cincuenta pesos 77/100 M.N.). -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, el presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, corresponde a la cantidad de **\$111,551,450.83** (Ciento once millones quinientos

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 83/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$88,696,276.60** (Ochenta y ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientos setenta y seis pesos 60/100 M.N.). Monto ejercido **\$88,696,276.60** (Ochenta y ocho millones seiscientos noventa y seis mil doscientos setenta y seis pesos 60/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$22,855,174.23** (Veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 23/100 M.N.). Monto ejercido **\$20,713,853.68** (Veinte millones setecientos trece mil ochocientos cincuenta y tres pesos 68/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$2,141,320.55** (Dos millones ciento cuarenta y un mil trescientos veinte pesos 55/100 M.N.). -----

**c) Pasivos contingentes.-** El Mtro. **Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando y dando el seguimiento correspondiente, no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Primera Sesión de este Comité tal y como se detalla en el Memorándum número RH/111/2022 de fecha 30 de mayo de 2022 (**Anexo 7**), por lo que se continua dando seguimiento a los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$128,400.00** (Ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que se encuentran en procesos ocho demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017, **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 y **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral núm. 32/2021. -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera -----

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

representar algún riesgo financiero para la Secretaría e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa que al no contar con un vocal "C" dentro del Comité de ésta Secretaría tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, cada área es responsable de implementar en coordinación con el encargado del Área de Informática, un plan o en su caso un cronograma de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), a fin de implementar los mejores procesos, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, entre otros. -----

**VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.** -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que tal y como se informó en el apartado IV de seguimiento de acuerdos de la presente acta, el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022, se remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el día 13 de abril de 2022 mediante oficio número SEDAPA/U.T./047/2022. Es importante resaltar que en el primer trimestre se concluyeron cinco acciones de mejora, una acción se encuentra en proceso y diez acciones se encuentran en estatus de pendientes, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2022. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/417/2022 de fecha 26 de abril de 2022 (**Anexo 8**), firmado por la Ing. **María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG se recibió el informe de la evaluación realizada al Primer Reporte Trimestral del PTCI 2022, resaltando que se cumple con los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y que la evidencia remitida con motivo del RAT resulto ser congruente, misma que permitió a la Dirección de Control Interno dar por acreditado el cumplimiento del 31.25%. -----

**VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**- La Lic. **Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, informa que, no se ha podido dar cumplimiento a este punto debido a que no se -----

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

cuenta con el Manual de Procedimientos de la SEDAPA, el cual es la base para elaborar la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así mismo, informa que se continua dando seguimiento a la implementación de la Guía de Verificación de Riesgos. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0121/2021, de fecha 04 de noviembre del 2021 (**Anexo 9**). Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR, sin embargo, cómo se expuso en la sesión anterior, se ha estado dando cumplimiento a lo requerido en la Guía de Verificación de Riesgos y enviado la evidencia documental a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

**IX. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos, sin embargo, en caso de que se presentara alguna, se procederá conforme a lo establecido en el "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEDAPA". -----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

**X. Asuntos generales.** -----

El Lic. Gabriel Cué Navarro, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema -----



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

**XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

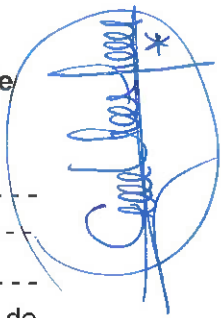
El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/2ORD/100622.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/2ORD/100622.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal B del Comité de Control Interno, dé seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige a esta Secretaría. -----


Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2022, siendo las **14:15 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

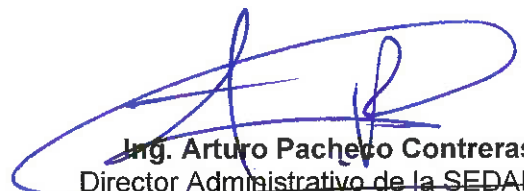


**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**


**Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**




**Lic. Gabriel Cué Navarro**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario,  
Pesca y Acuicultura y Presidente del  
Comité de Control Interno



**Ing. Arturo Pacheco Contreras**  
Director Administrativo de la SEDAPA y  
Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno




**Ing. Lino Velázquez Morales**  
Subsecretario de Planeación para el  
Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA  
y Vocal "A" del Comité de Control Interno




**Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**  
Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B"  
del Comité de Control Interno



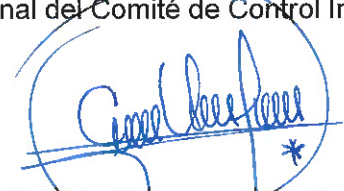
**Ing. Ángel Santiago Naranjo**  
Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y  
Coordinador del Comité de Control Interno



**M.V.Z. Justo Angel Noriega Santiago**  
Jefe del Departamento de Atención a  
Organizaciones de la SEDAPA y Enlace del  
Sistema del Comité de Control Interno  
Institucional del Comité de Control Interno



**Lic. Karina Ramírez Reyes**  
Jefa del Departamento de Enlace  
Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de  
Administración de Riesgos del Comité de  
Control Interno



**C. Casilda Venegas Jarquín**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental  
y Asesora del Comité de Control Interno de  
la SEDAPA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022, efectuada el 10 de junio de 2022. Conste.